

**Programación didáctica del
módulo: 1708 Sostenibilidad aplicada al
sistema
productivo**

1º curso del CFGS de Transporte y Logística

Curso 2025 - 2026

**Ruth Carrasco Ruiz
Comercio y Marketing
IES LAS LLAMAS SANTANDER**

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>1.1 Identificación.</u>	<u>3</u>
<u>1.2 Normativa</u>	<u>4</u>
<u>1.3 Contextualización</u>	<u>4</u>
<u>2. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS</u>	<u>4</u>
<u>2.1 Competencia general</u>	<u>4</u>
<u>2.2 Competencias profesionales, personales y sociales</u>	<u>5</u>
<u>2.3 Objetivos Generales Del Ciclo</u>	<u>7</u>
<u>2.4 Relación entre objetivos generales con CPPS</u>	<u>7</u>
<u>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	<u>8</u>
<u>3.1 Relación entre resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo formativo.</u>	<u>10</u>
<u>4. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS</u>	<u>10</u>
<u>5. RELACIÓN DE LOS RA , PONDERACIÓN Y UD</u>	<u>11</u>
<u>6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CLAVE</u>	<u>11</u>
<u>7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL</u>	<u>12</u>
<u>8. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS y SUPERACIÓN DEL MÓDULO</u>	<u>12</u>
<u>9. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS</u>	<u>12</u>
<u>9.1 Principios metodológicos.</u>	<u>12</u>
<u>9.2 Estrategias de enseñanza aprendizaje.</u>	<u>13</u>
<u>9.3 Metodología de cada una de las unidades didácticas.</u>	<u>14</u>
<u>10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	<u>15</u>
<u>11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	<u>15</u>
<u>12. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.</u>	<u>16</u>
<u>13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</u>	<u>16</u>
<u>14. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.</u>	<u>16</u>
<u>14.1. Principios.</u>	<u>16</u>
<u>14.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.</u>	<u>17</u>
<u>15. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	<u>18</u>
<u>16. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.</u>	<u>19</u>
<u>17. FRAUDES EN LAS PRUEBAS Y PROCESOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA.</u>	<u>19</u>
<u>18. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.</u>	<u>19</u>

1. INTRODUCCIÓN

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo es un módulo profesional transversal de nueva incorporación en el currículo de los ciclos formativos de grado superior, según establece el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos de títulos de Formación Profesional.

Este módulo se enmarca en la respuesta del sistema educativo a los retos de la transición ecológica y la sostenibilidad, incorporando contenidos esenciales para el desarrollo profesional en el sector del transporte y la logística, donde la sostenibilidad se ha convertido en un factor crítico de competitividad.

El módulo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimientos y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como en las condiciones en que las exigencias de la normativa, la demanda de mercado y las políticas públicas determinan adaptaciones operativas en el sector del transporte y la logística

1.1 Identificación.

El título de Técnico Superior en Transporte y Logística queda identificado por los siguientes elementos:

- Título: Técnico Superior en Transporte y Logística.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Código: COM302C.
- Familia Profesional: Comercio y Marketing.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011: P-5.5.4.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente: nivel 5A.

- Créditos ECTS: 13

Estándares de competencia asociados al módulo:

UC0247_3 Organizar y controlar la actividad del departamento de tráfico/explotación
UC0248_3 Planificar y gestionar las operaciones del tráfico/explotación
UC1423_3 Gestionar la actividad económico-financiera del transporte por carretera
UC1425_3 Gestionar las relaciones con clientes y seguimiento de operaciones
UC1013_3 Organizar, gestionar y controlar las operaciones de transporte de larga distancia
UC1003_3 Colaborar en la elaboración del plan de aprovisionamiento
UC1004_3 Realizar el seguimiento y control del programa de aprovisionamiento
UC1014_3 Organizar el almacén de acuerdo a criterios y niveles de actividad previstos
UC1015_2 Gestionar y coordinar las operaciones del almacén
UC0242_3 Realizar y controlar la gestión administrativa en operaciones de importación/exportación

1.2 Normativa

La indicada en las “**Instrucciones de inicio de curso**” de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente para centros educativos que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en Cantabria, específicamente:

[Real Decreto 1572/2011](#) de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Comercio y Marketing en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1.3 Contextualización

La presente programación se pondrá en práctica en el IES Las Llamas en el curso 2025-2026 en el grupo de primero de Transporte y logística. Grupo formado por 23 alumnos y alumnas, con muy diferentes bagajes. En el grupo hay alumnado de diferentes nacionalidades, edades muy diversas (desde los 18 hasta los 40 años), diferentes procedencias académicas y laborales lo que plantea un reto en la docencia por los distintos estilos de aprendizaje que se pueden dar en el aula.

2. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS

2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en organizar, gestionar y controlar las operaciones del transporte de mercancías y de viajeros en el ámbito nacional e internacional, y en planificar y gestionar las actividades logísticas de una empresa, de acuerdo a la normativa vigente y a los

objetivos establecidos por la dirección de la empresa, en el marco de la calidad, seguridad y respeto medioambiental.

2.2 Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Aplicar la normativa nacional e internacional vigente en la gestión de empresas de transporte de mercancías y viajeros, adaptándose a los cambios normativos frecuentes para cumplir con los requisitos de capacidad profesional, económica y de honorabilidad exigidos en el sector.
- b) Realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros ajustándose a las características y obligaciones derivadas de la forma jurídica seleccionada.
- c) Obtener los recursos financieros necesarios realizando las gestiones de concesión de créditos, préstamos, avales y subvenciones disponibles para su aplicación en el desarrollo de la actividad.
- d) Organizar los departamentos de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros determinando los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los objetivos establecidos por la dirección de la empresa.
- e) Elaborar y gestionar los planes de transporte, los planes de producción, los planes de operaciones y flujos del almacén y los tráficos diarios, asignando los recursos humanos y materiales y subcontratando con empresas, si es necesario, para optimizar el nivel de servicio establecido con el cliente.
- f) Realizar la planificación de rutas de larga distancia y la confección de rutas de reparto seleccionando la mejor combinación posible de modos de transporte, subcontratando el servicio si fuera necesario, minimizando tiempos y recorridos y realizando el seguimiento de flotas de vehículos y mercancías de forma que se garantice el tránsito por distintos países y la integridad de las mercancías y viajeros, para asegurar el nivel de satisfacción y calidad del servicio prestado al cliente.
- g) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte y controlar los documentos que se exigen en cada caso, comprobando que se ajustan a la normativa vigente aplicable y a las especificaciones recibidas.
- h) Organizar el departamento de comercialización de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros y elaborar el plan de ventas realizando la distribución de recursos humanos y materiales para cumplir con los objetivos y procesos establecidos por la dirección de la empresa.
- i) Obtener, organizar y gestionar información relevante del mercado de servicios de transportes y logística aplicando las técnicas de investigación comercial y de prospección de mercados que permitan conocer la estructura y las necesidades del mercado, los tipos de clientes y la competencia existente para realizar la toma de decisiones del plan de marketing.
- j) Promocionar y difundir los servicios de transporte y logísticos aplicando técnicas y estrategias de marketing y de gestión de relaciones con clientes para garantizar los objetivos de comercialización diseñados por la dirección de la empresa.

- k) Realizar el proceso de la venta de servicio de transporte y de logística y elaborar la documentación derivada de la venta, organizando la cartera de clientes, en su caso en inglés, aplicando técnicas de negociación y venta proactiva y elaborando presupuestos adaptados a las necesidades de los clientes para cumplir los objetivos aprobados por la organización.
- l) Gestionar las relaciones con clientes, en su caso en inglés, realizando el seguimiento de las operaciones para satisfacer sus demandas, incidencias, y reclamaciones de forma adecuada, asegurando el nivel de servicio prestado.
- m) Organizar el almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su integridad y el aprovechamiento óptimo de los medios y espacios disponibles, de acuerdo con procedimientos establecidos.
- n) Realizar y controlar el aprovisionamiento de materiales y mercancías en los planes de producción y de distribución, asegurando la cantidad, calidad, lugar y plazos para cumplir con los objetivos establecidos por la organización y/o por los clientes.
- ñ) Realizar la gestión administrativa de operaciones de importación y exportación y de introducción y expedición de mercancías.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.3 Objetivos Generales Del Ciclo

y) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

a.a) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

a.c) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

t) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las TIC, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

v) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

w) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

x) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

a.b) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

2.4 Relación entre objetivos generales con CPPS

Objetivos Generales	Competencias Personales, Profesionales Y Sociales
y)	s)
a.a)	t)
a.c)	v)
t)	o)
u)	p)
v)	p)
w)	q)
x)	r)

a.b)

u)

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.

b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.

c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.

e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
- e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

3.1 Relación entre resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo formativo.

Objetivos Generales	Resultados de aprendizaje
ñ	RA1- RA2- RA3- RA6
o	RA2- RA3- RA4- RA5
P	RA1- RA2- RA3- RA4- RA6
q	RA2- RA6
r	RA1- RA6
s	RA2- RA4- RA5- RA6
t	RA3- RA4- RA5
u	RA4- RA5- RA6
v	RA1- RA3- RA4- RA6
w	RA1- RA2- RA6

4. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Los contenidos de este módulo no vienen recogidos en la normativa, no obstante, a continuación se muestra cómo se van a desarrollar en unidades didácticas (UD) correspondientes al manual que han desarrollado Ecologistas en Acción y FUHEM para el nuevo módulo de 'Sostenibilidad aplicada al sistema productivo' que se puede encontrar en la web de Ecologistas en Acción <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2025/07/Sostenibilidad-aplicada-al-sistema-productivo.pdf>

UD1. ¿Cuáles son los desafíos ecosociales a los que nos enfrentamos como humanidad? corresponde con el RA2

UD2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de sostenibilidad? corresponde con el RA1

UD3. ¿Cómo generamos unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) realistas, concretos y con perspectiva ecosocial? corresponde con el RA3

UD4. ¿Cómo de circular es tu familia profesional? corresponde con el RA4

UD5. ¿Cómo hacemos una empresa sostenible en nuestro sector profesional? corresponde con el RA5 Y RA6

5. RELACIÓN DE LOS RA , PONDERACIÓN Y UD

En el módulo, la ponderación de los resultados de aprendizaje es la siguiente:

RA	% ponderación	UD
RA1	20%	UD2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de sostenibilidad?
RA2	20%	UD1. ¿Cuáles son los desafíos ecosociales a los que nos enfrentamos como humanidad?
RA3	20%	UD3. ¿Cómo generamos unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) realistas, concretos y con perspectiva ecosocial?
RA4	20%	UD4. ¿Cómo de circular es tu familia profesional?
RA5	10%	UD5. ¿Cómo hacemos una empresa sostenible en nuestro sector profesional?
RA6	10%	UD.5 ¿Cómo hacemos una empresa sostenible en nuestro sector profesional?

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CLAVE

Los RA clave son:

- RA 1
- RA 2
- RA 3

Los RA 4, RA 5 y RA 6 no se consideran clave en este enfoque.

RA	¿Es clave?	Justificación
RA 1 – Identifica los aspectos ASG y marcos internacionales	✔	Contribuye a los objetivos y, z, ab, ac. Aporta visión estratégica sobre sostenibilidad y responsabilidad social.
RA 2 – Caracteriza los retos ambientales y sociales	✔	Relacionado con y, ab, ac. Desarrolla conciencia crítica ante desafíos reales del sector.
RA 3 – Aplica criterios sostenibles en el ámbito profesional	✔	/Inculcado con t, u, v, ab, ac. Fomenta decisiones éticas y sostenibles en el entorno laboral.
RA 4 – Propone productos y servicios responsables	✘	Su enfoque técnico no se vincula directamente con los objetivos generales del ciclo.
RA 5 – Realiza actividades sostenibles con bajo impacto ambiental	✘	Aunque útil en la práctica, no se relaciona directamente con los objetivos generales.

RA 6 – Analiza planes de sostenibilidad empresarial



Más vinculado a competencias analíticas que a los objetivos generales del ciclo.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tiene asignada una carga horaria de 30 horas, tal y como establece la Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto (BOC 19 de septiembre), que regula el currículo de los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Comercio y Marketing en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Los contenidos del módulo se repartirán a lo largo de tres evaluaciones. Su reparto se realizará trabajando durante **5 horas cada unidad didáctica**.

8. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS y SUPERACIÓN DEL MÓDULO

Para superar el módulo es necesario que el alumnado apruebe los RA marcados como claves.

Tal como se subraya, para obtener la nota final del módulo se tendrá en cuenta la ponderación de los RA, no obstante, para aprobar el mismo se han de tener todos los RA clave con evaluación positiva y siempre y cuando, la nota final ponderada del módulo a través de la totalidad de sus RA, sea igual o mayor a 5. En caso contrario, la calificación final será negativa.

9. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

9.1 Principios metodológicos.

La metodología propuesta busca integrar contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, fomentando en el alumnado la capacidad de aprender de manera autónoma y colaborativa, así como de transferir los aprendizajes al contexto profesional real. Se plantea un enfoque activo y práctico, en el que la teoría y la práctica se trabajen de forma conjunta y permanente a lo largo del proceso formativo.

Dado el carácter terminal y profesionalizante del módulo, se establecen los siguientes principios metodológicos:

Orientación al “Saber Hacer”: Los contenidos estarán diseñados para que el alumnado adquiera competencias aplicables directamente en entornos laborales, priorizando la resolución de situaciones prácticas y reales propias del sector.

Secuenciación progresiva del aprendizaje: El proceso formativo se organizará de manera gradual, garantizando que las capacidades se desarrollen de forma adecuada y coherente, facilitando la asimilación de conocimientos y su aplicación práctica.

Presentación motivadora de contenidos: Los contenidos teóricos y prácticos se expondrán resaltando su utilidad en el ámbito profesional, utilizando recursos visuales (gráficos, esquemas, infografías y simulaciones) que faciliten la comprensión y mantengan el interés del alumnado.

Conexión con el entorno profesional: El proceso de enseñanza-aprendizaje se estructurará a través de actividades que impulsen la iniciativa, el autoaprendizaje y el pensamiento crítico, fomentando la capacidad de análisis, búsqueda, manejo e interpretación de información. Se promoverá la vinculación con la realidad empresarial y administrativa mediante ejemplos, estudios de caso, visitas virtuales/presenciales y colaboraciones con profesionales del sector.

Aprendizaje práctico y colaborativo: Se desarrollarán actividades individuales y en grupo que permitan aplicar los conocimientos adquiridos mediante el uso de herramientas digitales, software específico y simuladores profesionales, favoreciendo la cooperación, la responsabilidad compartida y la resolución conjunta de problemas.

Modelado y retroalimentación: Se facilitarán ejemplos y soluciones modelo que orienten al alumnado en la resolución de las actividades, ayudándoles a identificar fortalezas y áreas de mejora en su aprendizaje.

Puesta en común y metacognición: Se fomentará el intercambio de resultados, la discusión sobre las dificultades encontradas y la reflexión compartida sobre el proceso de aprendizaje, promoviendo la autocrítica constructiva y el aprendizaje entre iguales.

9.2 Estrategias de enseñanza aprendizaje.

En relación con cada una de estas características, las estrategias a aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán las siguientes:

1. Garantizar la secuenciación de los contenidos.
 - 1.1. Presentar cada tema integrándose dentro del conjunto de la materia.
 - 1.2. Vincular la nueva información con los conocimientos previos.
 - 1.3. Fomentar el trabajo diario de los alumnos, planteando actividades teórico-prácticas a realizar tanto dentro como fuera del aula.
 - 1.4. Llevar un control riguroso y continuado de dicho trabajo (preguntas en clase, observación de su trabajo y corrección de tareas).
 - 1.5. Evaluar a los alumnos para asegurarse de que han adquirido las competencias suficientes.
 - 1.6. Plantear actividades de refuerzo para los alumnos que no hayan superado los mínimos.

1.7. Favorecer el trabajo en grupo en el aula como medio de motivación para los alumnos que presenten mayores dificultades.

1.8. Repasar a menudo para afianzar los conocimientos adquiridos.

2. Dar prioridad a las aplicaciones prácticas.

2.1. Basar los aprendizajes en el “saber hacer” dando mayor importancia a los contenidos procedimentales.

2.2. Procurar que los contenidos giren en torno a procesos reales de trabajo.

2.3. Proponer suficientes prácticas para garantizar que los alumnos puedan adquirir los conocimientos del módulo.

2.4. Fomentar la participación activa de los alumnos en las actividades a desarrollar en el aula, compartiendo información y aportando diferentes puntos de vista

2.5. Incidir en la importancia de ser metódico en la resolución de ejercicios y valorar la precisión y el orden en la presentación de los trabajos.

9.3 Metodología de cada una de las unidades didácticas.

En cada unidad didáctica se actuará siguiendo un proceso que combine las exposiciones del profesor con la participación activa de los alumnos, basada principalmente en las aplicaciones prácticas de los contenidos estudiados.

Las líneas generales de actuación para impartir esta materia serán las siguientes:

Presentación de cada tema, destacando las ideas principales, y encuadrándolo dentro del contexto general. Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes aspectos del tema que se trate, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.

Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad didáctica y sirvan para:

- Consolidar los aprendizajes
- Promover la participación del alumno en su proceso de aprendizaje
- Comprobar el nivel de comprensión de los contenidos
- Observar y, en su caso, corregir las estrategias y procedimientos empleados en la resolución de los ejercicios
- Fomentar la cooperación entre los alumnos y el trabajo en grupo.

- Respuesta de actividades teórico-prácticas para resolver fuera del aula, que tendrán como objetivo:
- Repasar los contenidos teóricos.
- Resolver supuestos prácticos de forma individual.
- Poner de manifiesto las dificultades individuales con que se encuentren los alumnos.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como se recoge en el Proyecto Curricular del ciclo formativo, la diversidad del alumnado viene en su mayor parte determinada por su distinta procedencia académica o profesional.

Las medidas para atender a la diversidad del alumnado serán las siguientes:

- Cuando el alumnado tenga distinta procedencia académica o profesional y esto origine distintos ritmos de aprendizaje:

Si se trata de alumnado con alta capacidad intelectual que presenta un ritmo de aprendizaje superior al resto del grupo, se le plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia una vez que haya realizado correctamente las tareas generales propuestas.

Si se trata de alumnado con dificultades para alcanzar los resultados de aprendizaje, se le plantearán actividades de refuerzo.

Cuando el ciclo formativo sea cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, se adecuarán las actividades formativas, los criterios y los procedimientos de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad física, se realizarían las adaptaciones necesarias en relación a los recursos y equipamientos del centro o la creación de materiales.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá el apoyo del Departamento de Orientación para realizar una correcta adaptación curricular individual y no significativa.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Como recursos metodológicos con los que poder aplicar los principios metodológicos anteriormente señalados podemos distinguir entre los personales, materiales y ambientales:

Material de texto de referencia : “.Sostenibilidad aplicada al sistema productivo. Guía docente para impartir el módulo de formación profesional.” Autoría: María Luisa García Gómez-Álvarez, Rodrigo

Gardelegui Labrada, Andrea González de Arce, Luis González Reyes, Charo Morán Cuadrado, Álvaro Monsó Gil, Marta Pascual Rodríguez, Sofía Pérez Azula.

Edición: FUHEM, Ecologistas en Acción, 2025

Formato: Pdf- [Descargar](#)

Explicaciones del profesor de cada uno de los temas.

Fotocopias de interés y de procedencia muy variada: artículos, ejercicios, cuadros explicativos, esquemas.

Materiales: Audiovisuales/ Informáticos. Pantalla digital para la proyección presentaciones, videos, etc

12. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Las clases serán impartidas en el aula 102 del centro, aula de referencia de los alumnos, ya que en dicha aula se dispone de proyector y ordenador conectado a Internet.

Asimismo, y a través de Teams, los alumnos tendrán acceso al material del módulo que sea de interés para su desarrollo.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dentro del desarrollo del módulo, se considera de gvalor ofrecer al alumnado la oportunidad de conocer experiencias reales de sostenibilidad empresarial que ejemplifiquen la aplicación práctica de los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) y de los principios de economía verde y circular. Se verá la posibilidad de realizar alguna actividad durante el curso.

14. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

14.1. Principios.

El carácter continuo y formativo de la evaluación estará incluido en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas que se considere necesarias.

Respecto a cuándo evaluar, se debe empezar por la evaluación inicial, que cumple una función de diagnóstico al proporcionar información acerca de la situación del alumno, al comienzo del período de enseñanza. La evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de

enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos, ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades. Finalmente, la función sumativa de la evaluación tiene por objeto, ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período.

14.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se realizarán las siguientes reuniones de evaluación recogidas en las instrucciones de inicio de curso:

Evaluación inicial

Se celebrará una sesión de evaluación inicial el 23 de octubre de 2025.

Tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada uno de los alumnos, en relación con los contenidos del módulo.

Esta evaluación no supondrá, en ningún caso, calificación del alumnado, pero podrá informarse a éste del resultado de dicha evaluación.

Evaluaciones parciales

Además de la evaluación mencionada anteriormente, se realizará una sesión de evaluación y calificación al finalizar cada trimestre distribuidas de la siguiente forma:

Dos sesiones periódicas de evaluación.

1ª evaluación: el 18 de diciembre de 2025.

2ª evaluación: el 18 de marzo de 2026.

Evaluación final

Sesión de evaluación final: 25 de junio de 2026.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se utilizarán técnicas variadas de evaluación. Se realizará en primer lugar, aquellas que permiten evaluar el aprendizaje del alumno a través de

las actividades habituales de enseñanza, y en segundo lugar las actividades o pruebas específicas de evaluación.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, a través de las actividades de enseñanza, resalta la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, puesto que proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que están siendo examinados. Estos trabajos proporcionan al profesor un tipo

de información muy valiosa sobre hábitos y métodos de trabajo. Se valorará la actitud del alumno hacia la materia: atención en clase, interés, compañerismo.

Se podrá tener en cuenta también otras actividades y trabajos realizados fuera del aula y encargados por el profesor: comentarios, lecturas recomendadas (plan lector), ejercicios propuestos, etc.

En cuanto a las pruebas específicas de evaluación, se utilizarán de forma aleatoria las siguientes pruebas:

Pruebas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos. Estas pruebas específicas se compondrán de preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple o tipo test, ejercicios de ordenación y de formar parejas y/o ejercicios prácticos relacionados con la materia.

Pruebas de exposición temática, que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente.

Pruebas de resolución de ejercicios, que permiten evaluar la aplicación de los conceptos teóricos a la práctica.

La evaluación se realizará atendiendo a dos tipos de actuación: la evaluación continua, que se llevará cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación final, que valorará los resultados del alumno al final del periodo lectivo.

15. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Calificación final del módulo

La calificación final del módulo se corresponde con la ponderación de los resultados obtenidos en los distintos resultados de aprendizaje a través de los correspondientes criterios de evaluación, sin que el cálculo se realice mediante la nota media de las evaluaciones trimestrales, ya que debe reflejar el grado final de logro alcanzado y valorar así la evolución y mejora en el aprendizaje que se haya producido.

Los alumnos, cuya media de los resultados de aprendizaje clave sea inferior a 5, deberán presentarse a la prueba final para recuperar los resultados de aprendizaje no superados a lo largo del curso.

Superados los resultados de aprendizaje clave, la media ponderada de todos los resultados de aprendizaje debe ser superior a 5.

La calificación del módulo será de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, tal y como establece el artículo 24 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de

agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

16. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

Recuperación de evaluaciones.

Las pruebas de recuperación de los resultados de aprendizaje no superados se realizarán antes de la evaluación final y serán similares a las realizadas durante el curso.

Prueba final de junio.

Si en la evaluación final de junio el alumno tiene algún resultado de aprendizaje suspenso, solo se examinará de dichos resultados de aprendizaje no aprobados.

La nota final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje.

17. FRAUDES EN LAS PRUEBAS Y PROCESOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA.

En caso de sorprender a algún alumno realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de normas sobre prácticas fraudulentas aprobado por el Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing.

18. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El plan de evaluación de la práctica docente deberá incluir los siguientes elementos:

- a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
- b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de los profesores de cada grupo y en el seno del departamento.

Indicadores respecto a la práctica docente.

Se considerarán los siguientes aspectos:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y procedimientos de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

- Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.
- Se han adecuado los procedimientos de evaluación a las características del alumnado.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

- Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje.
- Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente módulo.
- Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (cálculo de nota media con los alumnos que realmente asisten) (≤ 4 5 6 7 8 9 10).
- Evolución respecto a la evaluación anterior.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

- ¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

- ¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación? Motivos o causas.
- ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación? Motivos o causas.

- Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro ¿La organización del aula ha sido la adecuada? Motivos o causas.

- ¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Motivos o causas.

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares. Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

- ¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje? Motivos o causas.

- ¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares? Motivos o causas.

f) La coordinación con el resto de los profesores del ciclo y en el seno del departamento.

- ¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?

Indicadores respecto al alumno: autoevaluación.

El alumnado deberá dar respuesta a un cuestionario de manera anónima para que, en cierta medida, evalúe la práctica docente. Esta encuesta se realizará un mes antes de la finalización del curso y en ella se insertarán preguntas para detectar en el alumnado aspectos relacionados con:

- El conocimiento que tienen de los resultados de aprendizaje, contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación del módulo.

- La utilidad de los recursos educativos empleados.

- La conveniencia de la metodología didáctica seguida.

- Su grado de satisfacción con la filosofía de atención a la diversidad.

- Otros aspectos que en su momento se consideren oportunos.

De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hacen en género masculino inclusivo en este documento, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

